

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila. (D. Dom.
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR,

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8. rs.
 En Menorca é Iviza
 franco de porte. 10 rs.
 En los demas puntos
 del Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 rl.

PERIODICO DE LA TARDE.

PALMA.—MÁRTEZ 10 DE ABRIL DE 1849.

CORTES.

SENADO.

PRÉSIDIENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesion del dia 51 de marzo de 1849.

Se abre á las dos y cuarto.

ORDEN DEL DIA.

Dictámen de la comision mista sobre travesias de los pueblos de los caminos principales.

Leido dicho dictámen es aprobado sin discusion.
 Jura y toma asiento el señor D. José Lopez Pedrajas.

Dictámen del proyecto de ley sobre dotacion de los directores de caminos vecinales.

Se lee dicho dictámen y es aprobado en su totalidad.
 Pasándose á la discusion por artículos y leido el 1.º, dice en contra de él.

El señor Miguel Polo: Señores, por este artículo no se halla bien esplicada cuales son los caminos vecinales y cuales son los que interesan á toda la provincia, ó sean los de primer orden, y desearia que la comision lo espresase terminantemente.

El señor Presidente, (marqués de Miraflores). Se suspende esta discusion para procederse á la votacion definitiva por holas, del proyecto de ley sobre travesias por los pueblos de los caminos principales, que el Senado acaba de aprobar.

Verificado el escrutinio, da el resultado siguiente:
 Bolas blancas 80.
 Idem negras 5.

El señor Presidente (marqués de Miraflores):
 El Senado aprueba. Continúa la discusion pendiente; tiene la palabra como de la comision.

El señor Quinto: Señores, si habiamos de definir los caminos vecinales en este artículo, seria obra demasiado prolija para una ley, pues habria que hacerlo de una infinidad de clases de estas travesias, sin que de modo alguno pudiéramos limitarnos á las dos que ha indicado el señor Miguel Polo.

Siá mas discusion queda aprobado el artículo 1.º

Lo es asimismo el 2.º despues de admitir la comision una ligera reforma en su redaccion, propuesta por el Sr. marqués de Vallgornera.

Se lee el 3.º, y el mismo señor marqués de Vallgornera propone que en vez de decirse en el artículo, que estén sugetos á la prestacion personal para la construccion de las travesias vecinales todos los habitantes; se sustituya esta última palabra con la de vecinos ó domiciliados; y la comision, por órgano del Sr. Quinto, presenta nuevamente redactado el artículo en conformidad con las observaciones, tanto del señor Vallgornera, como de los señores Churruca, Miguel Polo y Ferrer, que tambien impugnaron el artículo, y es aprobado.

Sin discusion lo es el 4.º

Leido el 5.º dice.

El Sr. Calderon Collantes: No me parece suficiente garantía el que puedan establecerse servidumbres temporales por solo la autorizacion del gefe político, como se deduce implícitamente de este artículo.

El Sr. Bravo Murillo (ministro de Obras públicas). La ley de espropiacion no habla ni puede hablar de espropiaciones particulares: por lo tanto creo que no se oponen á la propiedad las servidumbres temporales que aqui se establecen. Por lo demás, es indudable que si algun perjuicio se sigue á los particulares, se les indemnizarán los daños que se les originen.

La comision retiró el artículo para redactarlo de nuevo.
 Leido el 6.º lo impugna ligeramente el señor Calderon Collantes, y redactado de nuevo por la comision, es aprobado.

Suspendida esta discusion, se lee el dictámen de la comision sobre aprobacion del empréstito forzoso de los 100 millones, que se imprimirá, repartirá y señalará dia para su discusion.

El Sr. Presidente (marqués de Miraflores). El lunes continuará la discusion pendiente, y la del proyecto de ley sobre dotacion de culto y clero.

Se levanta la sesion.
 Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 51 de marzo de 1849.

PRÉSIDIENCIA DEL SR. MAYANS.

Se abre á las dos y media y leida el acta de la anterior es aprobada.

Se lee la lista de las peticiones presentadas en la secretaria del Congreso desde el dia 19 de marzo.

El Congreso recibe con particular aprecio varios ejemplares de los mapas de Madrid, Alava, Guipuzcoa y Segovia y el plano de la villa de Madrid, que para que sean colocados en alguna de las salas del mismo, le remite el señor don Francisco Coello.

El Sr. presidente (Mayans). Tiene la palabra el señor ministro de Estado.

El Sr. marqués de Pidal, ministro de Estado (de uniforme y con la banda de Carlos III) ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley proponiendo de orden de S. M. la ratificacion de un tratado de amistad y comercio, firmado por el ministro de España y el embajador persa á nombre de sus respectivos soberanos.

Este proyecto pasa á las secciones.

ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de la comision de peticiones.

Se leen y aprueban sin discusion los señalados con los números desde el 53 al 55.

Se lee el siguiente:

Núm. 56. Varias viudas de gefes militares residentes en esta corte, manifiestan el estado de miseria en que se encuentran á causa de la falta de pagas, y concluyen suplicando que se dicte por el Congreso la resolucion conveniente, á fin de que se les satisfagan algunas cantidades á cuenta de sus atrasos, segun se verifica con otras de su clase.

La comision juzga que debe pasar esta solicitud al señor ministro de Hacienda.

El Sr. San Miguel. Señores, yo no puedo menos de levantar mi voz en favor de estas viudas, cuyos maridos han dejado constantemente un descuento en el monte pio. Esta es, señores, una deuda sagrada como ninguna. Yo me he visto mas de una vez al entrar en este edificio arrollado por ocho ó diez de esas desgraciadas viudas, y me han interpelado diciendo: ¿qué hacen Vds. con nosotras? ¿Por qué hemos de ser las únicas victimas de los apuros de la nacion? Yo les he dicho que lo único que puedo hacer en su favor, es levantar aqui mi voz y pedir justicia.

Esas desgraciadas están llenas de miseria, piden limosna por las calles, andan mal vestidas, están siempre sitiando las secretarías y las oficinas públicas. Yo quisiera que el señor ministro de la Gobernacion... (El señor conde de San Luis conversa con un diputado que está detrás del banco ministerial) yo quisiera que el señor ministro si tiene la bondad de oirme, respondiera que el gobierno procurará en lo posible aliviar la suerte de estas infelices; porque en España sucede una cosa particular, y es que el que menos haber tiene con mas dificultad lo recibe. Ruego, pues, al señor ministro que dirija algunas palabras de consuelo á esas desgraciadas viudas, que las dé la esperanza de que el gobierno acogerá su solicitud y tratará de mejorar su suerte y de enjugar sus lágrimas.

El Sr. conde de San Luis, ministro de la Gobernacion. Con mucho gusto complaceré yo en este particular al señor San Miguel. S. S. no puede desconocer la situacion en que el pais se encuentra, al mismo tiempo que los sentimientos del gobierno. Una y otra cosa no pueden en este momento estar de acuerdo. Los sentimientos del gobierno están en favor, como no pueden menos de estarlo, de una clase tan desgraciada como benemérita. Pero el año anterior teniamos un presupuesto de paz y el Estado estuvo en guerra, en guerra abierta, en guerra perpétua; no fué posible cubrir todas las atenciones, y de faltar, ya se sabe que las clases mas desgraciadas son las que mas sufren, pues el que está con las armas en la mano ó sirviendo en actividad es siempre mas atendido. Esto ha sucedido; pero el gobierno no descansará hasta que se nivelen en el percibo de sus haberes todas las clases, y el señor San Miguel puede estar seguro de que los mismos esfuerzos que hará S. S. haremos nosotros para conseguirlo.

Se aprueban en seguida los dictámenes desde el número 57 hasta el 64 inclusive.

El señor marqués de Molins, ministro de Marina, ocupa la tribuna y lee varios proyectos de ley, referentes á concesiones de pensiones; la primera á la viuda del capitán de navio, señor Bauzá.

Orden del dia para el lunes próximo.

Dictámen de la comision referente á erigirse el Senado en tribunal de justicia.

Se levanta la sesion á las tres y cuarto.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Muy profundo sentimiento nos hubieran causado los desastres de Carlos Alberto, que ya augurábamos nosotros, si la causa que sustentaba el monarca sardo fuera hoy la misma que al principiar la contienda le atrajo las simpatías de los pechos nobles y generosos.

Crefase entonces que los italianos pugnaban por conquistar su independendencia lanzando á los extranjeros del suelo patrio, y de su triunfo se esperaba que el pais de los héroes, cuya memoria ha llegado hasta nosotros al traves de largos siglos, lograra, una vez roto el yugo austriaco, constituirse en un gran pueblo digno de sus ilustres tradiciones. Tal era la cuestion en aquel entonces á los ojos de los hombres pensadores y que de buena fé quieren los adelantos de la humanidad: y porque asi lo comprendian, deseaban que la fortuna se pudiese de parte del rey de Cerdeña.

Los sucesos de estos últimos meses han venido por desgracia á desvanecer, cual si ilusiones hubiesen sido, las esperanzas que concibieron los amigos de la independendencia italiana. En vez de olvidar antiguas rencillas, y prescindir de intereses parciales, que dividiendo en pequeños estados el territorio en que imperaron los Césares, fueron siempre origen de la debilidad y del atraso en que se vé Italia mucho tiempo hace; en vez de ceñir la naciente libertad política dentro de los límites de la razon y de la justicia, y en vez, en fin, de conciliarse la adhesion y el amor de los otros pueblos europeos, los italianos, ó mas bien, los revolucionarios que han dominado hasta ahora, han hecho cuanto estaba de su parte para conservar viva la discordia entre unas y otras comarcas; han transformado la libertad en asquerosa demagogia, y han cometido un acto de ingratitud y de sacrilegio despojando de su poder temporal al Pontífice que los habia colmado de beneficios.

So pretesto de que Pio XI rehusaba hacer la guerra al Austria, los falsos patriotas de Roma erigen una república con las manos teñidas en la sangre del infortunado Rossi, y los de Toscana obligan á dejar sus estados al que con su gobierno habia hecho concebir lo que se refiere de los tiempos patriarcales. Los asesinatos, las ingratitudes y las locuras no son por cierto elementos á propósito para formar ninguna grande obra; otros hubieran sido los pensamientos de los actuales patriotas si de veras hubiese amado á su patria y querido librarla del Austria; pero su verdadera intencion era apoderarse del mando, y someter á los pueblos al yugo de su insoponible tiranía.

Asi es que al presente las ideas anárquicas prevalecen y el desorden reina en la Toscana, lo mismo que en los Estados pontificios; porque, segun otras veces lo hemos observado, Carlos Alberto tuvo que admitir la dimision de Gioberti, y declararse por el partido belicoso, para conservar sobre sus sienas la corona. No es la causa de la independendencia la que ahora defendia; era la causa de la república; era la causa de Mazzini y de esos otros héroes de su estofa; era, en suma, la causa de la revolucion, que, no vencida todavía en Europa, hace exfuerzos reiterados por precipitar á las naciones del continente en la sima de la demagogia y del socialismo.

Si considere cualquiera lo que hubiera sucedido si los azares de las batallas hubiesen dado á Carlos Alberto la victoria. Los tribunos de Roma cobrarian nuevos bríos, y la obra de ruina allí emprendida creceria pasmosamente; Toscana seguiria tan noble ejemplo, y es mas que probable que la Cerdeña quisiese ponerse á la altura de las dos repúblicas que con tanta gloria inauguraron su borrascosa vida. Pero como los principios de los revolucionarios son de índole disolvente, fuera delirio esperar que ningun gobierno se constituyese: Italia seria un poco penenne de turbulencias y de trastornos, y todos los revoltosos de Europa hallarian en la que fué patria de los Scipiones y Camilos un arsenal donde proveerse de armas para combatir el orden en todas partes.

Carlos Alberto, que comenzó el oficio de soldado á las órdenes del duque de Angulema, y que hizo en la toma de Trocadero sus primeros ensayos en el arte militar, sacó ahora la espada para lidiar, no en pró del liberalismo que combatió en 1823, sino de la gente bulliciosa que destronó á Pio IX y al archiduque Leopoldo, y que á fuerza de crímenes y de actos de insensatez se propone regenerar el mundo.

No es esta la primera ocasion en que se ha observado el fenómeno que en la actualidad presenta Italia. El lema de la bandera no corresponde á los fines que se proponen los que la tremolan.

El amor de la patria es de suyo simpático, y en parte alguna puede serlo mas que en España, porque nadie iguala á los españoles en el afecto al suelo que los vió nacer; reciente está todavía la guerra de principios de este siglo, que confirma cuán fielmente se han conservado en nuestro pais los recuerdos de Pelayo. Era por lo mismo natural que al oír hablar de independencia nos inclinásemos en favor de los que querian que su patria no fuese de nadie patrimonio.

Pero si no es el genio de la independencia, sino el de la revolucion, el que suscitó las huestes contra Radetzky; si no es la Italia, sino los demagogos de allí y de aquí, los que habian de aprovecharse de la victoria, ¿quién que no sea republicano rojo, ó socialista, ó progresista á la manera que lo son nuestros adversarios, podia dirigir al cielo votos fervientes para que concediese laureles á los sardos?

Los hechos han venido á hacer justicia á las esperanzas de los que no conciben la libertad sin el orden. Carlos Alberto, que en su anterior campaña dió el grito de guerra invocando el nombre de Pio IX, ¿qué era hoy? Un aliado de los asesinos de Rossi, de esos viles demagogos que han fundado en la sangre y en la mas negra ingratitud una república ridícula, que quizás á la hora esta se halla á los pies del Papa pidiendo perdon para librarse de la justa ira de Radetzky. Esta no era la causa de la Italia, era la causa de la barbarie, y no podia triunfar. Asi ha sido en efecto. Siete dias de una campaña asombrosa por la audacia con que se ha concebido y por la destreza con que se ha ejecutado, han bastado para cambiar los destinos de Europa, para enfrenar la anarquía y para asegurar el triunfo de los principios conservadores. El venerable mariscal austriaco ha hecho un gran servicio á la humanidad, ha ahogado el germen de una guerra general, y ha impedido que la Italia inunde al mundo en sangre.

El efecto que la victoria de Radetzky ha producido en la Europa, no puede ser mas satisfactorio. Ha bastado su noticia para que en Paris subiesen rápidamente los fondos públicos, y para que en Madrid sucediese otro tanto. ¿Qué mejor prueba podemos dar de la impopularidad de la democracia? ¿Que argumento mas convincente para demostrar que todos los hombres de orden están con los principios que nosotros sostenemos? En cuanto á los resultados políticos, basta leer lo que ha dicho M. Odillon Barrot en la cámara francesa. El ministro republicano individuo de la antigua oposicion bajo Luis Felipe, ha hecho ni mas ni menos lo que en circunstancias análogas hubiera hecho

M. Guizot; rechazar toda idea de intervencion, asegurando que la Francia velará por la integridad del Piamonte; es decir, por lo que nadie ataca, por lo que el mismo Radetzky ha dicho que respetará. ¿Qué leccion tan elocuente encierra este solo hecho! ¿Qué desengaño para ciertas oposiciones progresistas, que siempre acusan de lentos y tímidos á los que ocupan el poder!

La caída de Carlos Alberto y su dolorosa humillacion es un suceso triste y lamentable; pero como asegura la paz del mundo, el restablecimiento del Papa, la derrota de la demagogia y el triunfo de los principios conservadores, las ventajas conseguidas equilibran con exceso la desgracia en que ha incurrido. ¡Ojalá sirva de escarmiento, no á los revolucionarios, que son incapaces de él, sino á los que se hacen instrumento de los revolucionarios! ¡Ojalá demuestre á todos la necesidad de resistir enérgicamente, para cerrar de una vez la triste historia que empezó en febrero, para que no vuelvan á rodar mas coronas por el lodo, para que los soberanos, humillados y vencidos, no tengan que buscar el triste camino que conduce á Paris!

NOTICIAS EXTRANJERAS.

CAUSA

SOBRE LOS SUCESOS DEL 15 DE MAYO EN PARIS.

ALTO TRIBUNAL NACIONAL DE BOURGES.

Audiencia del día 9 de marzo.

PRESIDENCIA DE MR. BERANGER.

(Continuacion.)

P. ¿No es cierto que hubo algun desorden en la plaza de la Concordia?

R. Al llegar á la de Luis XV vimos á algunos guardias nacionales que parecian dispuestos á cerrarnos el paso; pero habiendo nosotros echado á correr, llegamos en breve á los alrededores de la asamblea.

P. ¿Habia tropas en el puente?

R. Habia algunos guardias móviles que se replegaron.

P. ¿Por donde entrasteis?

R. Habiéndome dirigido á la plaza de Borgoña, desde donde vi al general Courtais en las gradas del edificio, la presion de la muchedumbre hizo que se abriera la reja, y entrando como un torrente, me encontré, sin saber como, en la tribuna diplomática.

P. ¿Ayudaba el general Courtais á las turbas para que entraran?

R. No señor, antes al contrario era silvado por el pueblo.

P. ¿Habia en el patio guardias nacionales?

R. No pude verlo. Vi si que el general Courtais entrando en uno de los salones primeros exhortaba á las turbas á que se retiraran, pero no era escuchado. A este tiempo se oyó en el salon de la Asamblea un ruido espantoso, y acudiendo á aquel punto, vi que todo el mundo iba bajando á lo largo de las columnas.

P. ¿Oísteis lo que Blanqui estaba diciendo?

R. Perfectamente. En medio del mayor recogimiento del auditorio hablaba muy alto pidiendo que la Polonia recobrase sus antiguos límites, en la cual estuvo muy conciso y muy franco. Allí vi á Mr. Flocon y á varios otros representantes.

Blanqui. Yo pregunto al testigo si la sociedad republicana central habia enviado delegados al club centralizador.

El testigo. Muchos clubs tomaban el título de central; pero el nuestro era el verdaderamente tal y tenia derecho para ello.

Blanqui. El testigo habló de una mano oculta que habia separado de su buen camino á la manifestacion, dirigiéndola contra la Asamblea; y de todo esto se ha sacado la consecuencia de que yo era el autor de esa direccion.

El testigo con viveza: Ninguna suposicion hice.

Blanqui: No acrimino al testigo, no digo que haya hecho suposiciones; pero si repito que desde este mismo instante queda abierto el campo de las suposiciones.

Se ha dicho que el club de Blanqui lo habia dirigido entonces todo, era la mano oculta por la cual fué arrastrada la manifestacion; pues bien, contra esa suposicion que se hace hoy debo clamar con todas mis fuerzas.

Señores jueces, la sesion de ayer me ha enseñado mucho; me dió conocimiento de cosas que ignoraba. Habeis oido ayer á Borme declarar que vino á ofrecerme el socorro de su legion, que segun él, se componia de 5000 hombres, ofrecimiento que solo sirvió para que se le despidiese. ¿Y qué? esos hombres de blusa que han arrastrado la manifestacion fuera de los límites que nunca debiera traspasar, ¿no serian los hombres de Borme? ¿No serian los agentes de policia?

El procurador general: Eso equivale á decir que la policia ha invadido á la Asamblea.

Blanqui: No acuso á nadie, solo opongo suposicion á suposicion. Ruego solamente á los jueces que se acuerden de que Borme estaba al frente de una legion de 5000 hombres que ofrecia nada menos que para trastornar el orden; que es Borme quien hizo un papel tan activo en la casa del ayuntamiento: ¿y hallandose en ese lugar el jefe de la legion á que me refiero, podria nadie admirarse de que igualmente estuviese allí la misma legion?

(Se concluirá.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Orden general del 9 de abril de 1849, en Palma.

El Exmo. Sr. subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 13 de marzo último, traslada al Exmo. señor capitán general de estas islas la real orden que sigue:

«Exmo. Sr.—Por este ministerio se dijo al de la Gobernacion del reino en 3 de noviembre último de real orden lo siguiente.—Enterada la reina (Q. D. G.) de la real orden expedida por ese ministerio en 10 de julio del año próximo pasado recordada en otra de 14 de octubre último acerca de que ni en Gerona ni en ninguna otra plaza se pongan obstáculos por las autoridades militares para levantar los planos geométricos de las poblaciones en las plazas de guerra, y con presencia de lo que sobre el particular ha informado el ingeniero general, de conformidad con su parecer, se ha servido S. M. resolver, diga á V. E. en contestacion, que el levantamiento de planos de las fortificaciones y de la zona militar exterior é interior de las plazas, solo debe hacerse por el cuerpo de ingenieros para que estos trabajos no tengan publicidad, ni se estienda fuera de las autoridades militares el conocimiento del verdadero estado del sistema defensivo de cada plaza, cuyo principio se halla consignado en varios artículos de la ordenanza general del ejército y de la particular del citado cuerpo de ingenieros: mas sin embargo deseando S. M. conciliar los intereses de los pueblos en mejorar su ornato y aspecto público con lo que exige la importante seguridad del estado, ha tenido á bien disponer que unicamente puede conceder su permiso para que se levante el plano de las poblaciones en las plazas bajo las condiciones siguientes: 1.º que no se entiendan las operaciones geométricas á ninguna parte del recinto, ni este se designe de ningun modo en los planos que se levanten por las corporaciones municipales: 2.º que al fijar las alineaciones en el proyecto de caserío, se ha de contar con que interiormente ha de haber un espacio libre contiguo al recinto entre el talud interior del terraplen y el caserío, formando una calle en las plazas principales que no ha de bajar de sesenta pies de ancho; y en las plazas de menos importancia esta zona ó calle se podrá reducir algun tanto en toda su extension ó en determinados sitios ó partes, y las pretensiones que con este objeto puedan dirigir las corporaciones municipales ó particulares se sujetarán á los trámites prescritos por la real orden de 13 de febrero de 1843, pues nada se ha de proyectar en estas zonas sin estar con intervencion del cuerpo de ingenieros, ni tampoco en ellas se han de construir nuevos edificios antes de obtener la real autorizacion por este ministerio; y 3.º que por ningun título se consentirá el levantamiento del plano ni formacion de pro-

yectos de caserío al exterior de las plazas en extension de mil quinientas varas de su zona táctica.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, y afin de que si por ese ministerio se hacen las prevenciones convenientes, puedan verificarse por este las necesarias al mismo fin.—Y habiendo circulado por el referido ministerio de la Gobernacion del reino la preinserta orden segun se manifiesta en 12 de febrero próximo pasado, lo trasladado á V. E. de real orden comunicada por el Sr. ministro de la Guerra, para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la orden general de este dia para los fines expresados.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.



Por disposicion del Sindicato de riegos de la huerta de Palma, el sábado 14 del actual á las cuatro y media de la tarde, en la casa Consistorial del Sindicato se procederá á la venta de la tanda de agua del lunes por el término de un año, bajo el plan de condiciones que obra en la secretaria de este cuerpo. Palma 10 de abril de 1849.—Onofre José Gomila secretario.

PALMA 10 DE ABRIL.

Caminos vecinales.

En nuestro número del viernes último, indicamos brevemente algunas ideas acerca de la formacion del padron, que debe servir para hacer efectiva la prestacion del jornal personal, destinado á la construccion y mejora de los caminos vecinales. Como el asunto es de tanto interes para el desarrollo de la riqueza pública, y como por desgracia no veamos que se le dé la importancia que se merece por la mayoría de los pueblitos que son los mas inmediatamente interesados

en la realizacion de esta clase de obras; no hemos dudado en ocuparnos de nuevo sobre este particular, tanto para escitar á los Ayuntamientos y personas influyentes de la Isla, á que salgan de esa lastimosa apatía que observamos, como para hacer algunas indicaciones conducentes al objeto.

Las mejoras materiales que proporcionan las comunicaciones interiores de un pais, son de un género que lejos de causar el mas mínimo perjuicio á ninguna clase de la sociedad, todos absolutamente disfrutan de sus beneficios en mayor ó menor escala, y segun la profesion y posicion respectiva de cada individuo. No hay para que citar ejemplos de esta verdad, conocidos y apreciados por los lectores del *Balear*, pero concretándonos á Mallorca, no podemos resistir al deseo de indicar uno reciente. No hace aun seis meses que anunció el *Balear*, el principio de las obras que se estaban ejecutando á costa de tres propietarios para hacer transitable para carruages el camino vecinal de Esporlas á Puig-puñent, en la parte que se comprende hasta Son Noguera; no hace seis meses decimos, y ya está habilitada una lengua de camino, con dos bonitos puentes, aunque no todavía enteramente concluidos. Ya las galeras recorren con comodidad toda esta línea, que antes era peligroso hacerlo en caballería, y por lo que antes espusimos, no solo se aprovechan de estas ventajas los que las han costeado, sino que todos los arrendadores de los predios situados á la inmediacion de este camino, se han apresurado á hacerlo igualmente. El que estas líneas escribe ha visto por sí mismo, como ha variado aun antes de poderse transitar bien, el método de trasportes empleado en la conduccion de mantas y bayetas, desde Esporlas á los batanes de la Granja. Antes se empleaban dos ó mas caballerías diariamente en esta operacion, ahora un carro con una y mala, ejecuta lo mismo en una cuarta parte de tiempo ¿Y á que se debe todo esto? preciso es decirlo; se debe á la fuerza de voluntad y laudable decision, no comun por desgracia, de los referidos propietarios, que han sabido emplear

su dinero de un modo ventajoso para sus intereses y para los del público; y se debe al apoyo que ha prestado la autoridad superior política de la provincia, y á los conocimientos y buena disposicion para cuanto propende en bien del pais, del Sr. Ingeniero de la misma.

Pero basta ya con estas indicaciones para el primer objeto que nos habiamos propuesto, y solo añadiremos una observacion. Si la mejora que como ejemplo hemos citado, aunque reducida á escasas dimensiones, ha sido costeada y promovida por tres solos propietarios, mucho mas podrá hacer todo un pueblo reunido y muchísimo mas dos, cuando las circunstancias exigen su reunion. Pues bien, á ilustrar la opinion en esta parte y hasta el punto á que alcancen nuestras luces en la materia, se dirigen los esfuerzos del *Balear*, lo cual procurará hacer en otros artículos sucesivos.



Teatro.

Poca es la frecuencia con que nos ocupamos de asuntos teatrales; pero la representacion del *Avaro*, ejecutada en la noche de ayer, nos pone en el caso de escribir cuatro líneas para tributar á D. Antonio Capo los elogios de que se hizo digno en el desempeño de la parte del protagonista. Muchas fueron las situaciones en que este inteligente actor ostentó sus conocimientos nada comunes, muchas las dotes de que dió prueba de hallarse adornado para acometer la empresa de seguir con gloria las huellas de un Lombía y de un Arjona en los papeles de actor característico, en esos papeles llenos de dificultad, en que por mas que la muchedumbre se ria, creyendo que debe hacerlo porque está hablando el que ella llama el *gracioso*, el público inteligente siente y se estremece, como sintió y se estremeció anoche en la escena que sigue al descubrimiento del robo; y goza, como tambien gozó, al ver tanta maestría, tanto acierto en la escena en que el *Avaro* guarda cauteloso el recibo de la cantidad que va á satisfacer. Otros incidentes no menos notables, no menos delicados, pudiéramos mencionar todavía, pero lo consideramos innecesario cuando en nuestro sentir son suficientes los dos que llevamos citados para dar con justicia al Sr. Capo el título de actor excelente.

[44]

—Calla, calla.

Y espoleando con ira el caballo se dirigió al castillo á galope tendido, siguiéndole Antonio que se enjugaba las lágrimas.

II.

Se habia fijado para punto de reunion el paraje mas distante del parque hácia el lado del Mosa, en cuyo sitio los árboles remontaban su existencia á la época en que el castillo formaba el centro del inmenso bosque de las Ardennas, por lo que es fácil de figurarse el aspecto pintoresco que ofrecerian aquellas encinas seculares cubiertas de espesas capas de musgo, de líquens y de moho, cuyas tintas ya azufradas, ya rojizas, tan perfectamente se armonizaban con el verde sombrío de las hojas. Segun una antigua tradicion, jamas debia caer el hacha destructora sobre aquellos restos del antiguo bosque, á duras penas libertados de la accion devoradora de la industria, mientras quedase vivo un individuo siquiera de la familia de Sibry; y siendo el conde religiosamente observador de las costumbres de sus abuelos, no habria sufrido que la mano del hombre modificase aquellos admirables vestigios de la naturaleza primitiva. Derrribados por el tiempo ó por las tempestades, de trecho en trecho solian encontrarse viejos árboles consumidos por la humedad ó corroidos por los agaricos y otras plantas parásitas que serpenteaban al rededor de sus troncos. Todo tenia allí aquel carácter de caducidad, de sencillez y de grandeza que ya no se encuentra sino en las vírgenes selvas del nuevo mundo.

Bajo las bóvedas sombrías y silenciosas que formaban aquellos árboles gigantes, se abrigaba una vegetacion mas humilde pero mas compacta, que formaba impenetrables matorrales. En aquellos sitios desiertos y olvidados, protegidos ademas por un recinto de muralla, las plantas que espontáneamente nacia, crecian y se elevaban sin que ningun obstáculo se les opusiera; y asi es que exceptuados algunos estrechos senderos trazados en todas direcciones por el paso de los guardas, no se veia mas que un espesísimo monte bajo, formado por toda clase de arbustos, espinos y malezas.

Algunos peñascos musgosos rompiendo el suelo desigual se elevaban cubiertos de manzanos, saucos y moreras silvestres, cuyos frutos abandonados y pendientes de las ramas casi todo el año, atraian multitud de pajarillos que se multiplicaban hasta lo infinito en aquel callado, fresco y pacífico recinto.

[44]

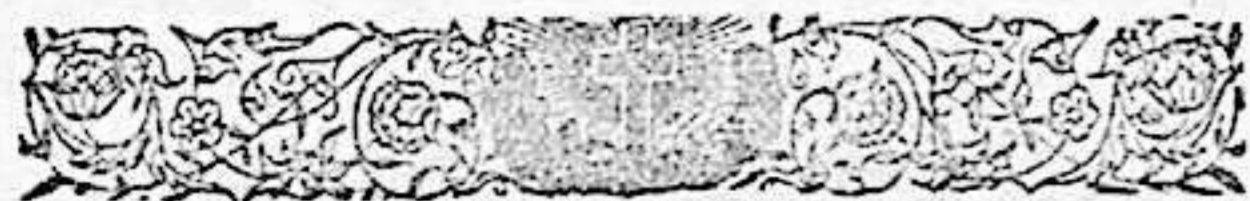
con admiracion divisaron á lo lejos dos personas á caballo con las que era preciso cruzarse. Detuviéronse para que pudieran pasar, porque habian conocido que las tales personas eran nada menos que el conde de Sibry y su viejo é inseparable criado. Marchaba el conde sumido en profundas meditaciones con la cabeza inclinada sobre el pecho, confiando á su noble y vigoroso caballo el cuidado de salvar las ramas parásitas que muy amenudo interceptaban la vereda, sin advertir la numerosa sociedad que tenia en frente, cuando al pasar un puente el ruido que hacia el torrente espantó al caballo que se encabritó.

El anciano á quien el inesperado movimiento sacó de la distraccion en que estaba, levantó la cabeza y vió entonces á sus huéspedes que agrupados á un lado y otro del camino le abrian paso. Sus facciones espresaron disgusto en el primer momento, pero el hombre de fina educacion se sobrepuso al misántropo; y entonces paró el caballo, se apeó y entregando las riendas al criado se dirigió á los que le esperaban con muestras de respeto. Era el conde de Sibry un anciano magestuoso y lleno de dignidad en su aspecto: al verle se notaba que ni la edad ni los pesares que sin duda habian acibarado su vida, habian podido ni doblegar su altiva estatura, ni inclinar aquella cabeza cubierta de venerables canas tan orgullosamente colocadas sobre sus anchos hombros. Sus ojos de un azul obscuro estaban aun llenos de fuego y conservaban aquella mirada fija é imponente que pesa como el plomo sobre los que la provocan; pero una espresion doliente y profundamente melancólica instigaba lo que habia en ella demasiado severo.

Multiplicadas arrugas surcaban sus sienes y sus carrillos: su cabeza no se inclinaba, por lo menos estaba trémula, y la frente, aunque pura y tersa se mostraba calva en el sitio en donde pretenden reside la inteligencia: en fin, examinando con atencion al conde de Sibry se advertia bien pronto que si un alma habia podido resistir á los destrozos que causan el tiempo y las pasiones, su cuerpo, aunque en pié todavía, se hallaba amenazado de una próxima ruina.

El traje que usaba no podia ser mas sencillo para su clase. Componiase de un sobretodo abotonado hasta el cuello, un pantalon de casimir negro, botas de montar con espuelas de plata, y un sombrero ancho de alas. En cuanto á condecoraciones nunca llevaba mas que la de la orden de San Luis, de la que era uno de los mas an-

Dominados por la impresion que en nosotros produjo la representacion del *Avaro*, nos es imposible acordarnos ni de la pieza que puso término á la funcion, en la que oimos chistes de buen género, y vimos situaciones bien desempeñadas, ni del poco acierto en elegir la funcion del primer dia, achaque generalmente comun en los primeros actores, ni de la mejora en el alumbrado y en el vestuario de los comparsas, ni de ciertas dicciones terminadas anti-ortológicamente, ni del buen decir del Sr. Serrano, ni de un hijo mas viejo que su padre, ni de unas piernas buenas confundidas entre otras de distinto género, ni de otros y otros extremos que la costumbre nos hará seguramente mas aceptos en lo sucesivo.



GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LEON EL MAGNO, PAPA Y DOCTOR.

Fué San Leon natural de Toscana. Era cardenal diacono cuando fué elegido vicario de Cristo por muerte de Sixto III. Cultivó el campo de la Iglesia desarraigando las heregias, hizo celebrar el concilio Calsedonense, donde fueron condenados Cutiques y Dionoro; puso increíble diligencia en que se guardasen los sagrados canones; escribió á varios príncipes y emperadores, y finalmente habiendo gastado toda su vida en santísimas obras, y defendiendo la iglesia católica de los hereges, á Italia de los bárbaros, é ilustrado el mundo con sus escritos, habiendo obtenido el renombre de magno por sus altos merecimientos, murió á los 11 de abril del año del señor 471. Tuvo la silla de san Pedro 21 años menos pocos dias.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 5 hs. 33 ms.
Pónese á las— 6 » 27 »
Los relojes deben señalar al mediodía verdadero
las 12 hs. 4 ms. 14 s.



Baños.—Para complacer á varios señores que han manifestado deseos de tomarlos, se abrirán los de la calle de los Huertos el 11 de este mes y siguientes hasta nuevo aviso, desde las 9 de la mañana hasta las dos de su tarde.

Mes de María.—En la librería de Umberto se halla de venta, añadido con un pliego titulado: *Meditacion para la tarde del dia de la comunion general*, y ademas el índice de la obra. Tambien se vende por separado dicho pliego.



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá para Barcelona el miércoles 11 del actual, á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha D. José Estade y Omar, calle de Sto. Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

Casa en alquiler.—En la calle de la *Barreterie*, manzana 237, número 19, se alquila una botiga con dos cuartos dormitorios. Darán razon en casa del doctor Bauzá.



Funcion para esta noche.

Se repetirá la preciosa comedia en 2 actos, titulada

UN AVARO.

A continuacion se bailará *la Jitanita*.
Dando fin con la graciosa comedia en un acto titulada

SITIAR Y VENCER.

ensayada y dirigida por D. Antonio Capo, en la que ejecuta tres distintos caracteres.

A las 7 1/2.

Para mañana.

Sinfonía.

El drama en 4 actos precedidos de un prólogo, obra del célebre Bouchardy, autor de la *Hermana del Carretero*, titulado:

EL CAMPANERO DE SAN PABLO.

Ensayado y dirigido por el primer actor Sr. Alba, que ha merecido en su egecucion en otros teatros los mayores aplausos.

Dando fin con *baile nacional*.

A las 7 1/2.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umberto, editor responsable.

[42]

tigos dignatarios; y en oposicion con el caballero de Cleremont no se veía en él la mas pequeña alhaja que recordase su alta alcurnia y su opulencia; únicamente llevaba en la mano un látigo cuyo puño de oro macizo representaba la cabeza de un lobo, tan groseramente trabajada que se conocia muy bien ser herencia de sus antepasados.

Dirigióse al caballero, que acaso era la única persona de las presentes conocida suya, y le dijo con gracia y urbanidad.

—Vamos, caballero, ¿continuaré siempre en movimiento para divertir á nuestros huéspedes? En verdad os debemos gracias por el esmero con que procuráis hacerles olvidar que el dueño de Sibry es un anciano enfermizo y regañon, incapaz de hacer por sí mismo los honores de su casa. Creo sin embargo, añadió dirigiendo una amable sonrisa á los que le escuchaban, que viendo mi falta tan perfectamente suplida, estas señoras y estos caballeros no habrán notado que dejo de cumplir cual quisiera con los deberes de la hospitalidad.

—No cabe en mí ni la presuncion ni la idea de hacer olvidar vuestra ausencia, señor conde, respondió el caballero de un modo ceremonioso bien extraño entre tan antiguos amigos; pero al menos hago cuanto puedo para llenar vuestros deseos y los de mi señora la condesa, á fin de hacer lo mas agradable posible la habitacion de Sibry.

—Y la señora condesa y yo os lo agradecemos sinceramente, respondió el conde bajando ligeramente la cabeza; pero ¿qué es lo que hoy tenemos entre manos? No veo...

—Las señoras se han adelantado en el coche, respondió el caballero, adivinando su pensamiento. Sin duda nos esperan ya en el gran claro del parque, en donde vamos á tener una caza de pajarillos.

—Perfectamente: mucho siento no poder acompañaros para saludar á la condesa y abrazar á la señorita de Sibry; mas estoy muy cansado del paseo, y ese sitio se halla todavia bien distante de aquí.

—Si señor, exclamó de repente madama Bernard que ya hacia tiempo se abrasaba por tomar parte en la conversacion; teneis mucha razon: hace una hora que me canso en decir á mi marido cantado y rezado que no me haga correr la posta. Si tienes tanta prisa anda delante, y déjame en paz.

Mejor habria sido para la pobre muger haber continuado guar-

[43]

dando el respetuoso silencio que observaban los demas. Todas las miradas se dirigian hacia ella, y las del conde particularmente manifestaban tal irritacion que la habladora permaneció muda é inmóvil como una estatua.

El conde de Sibry volvió á sonreirse, y dirigiéndose á la sociedad, mientras hacia señas á su criado para que le trajese el caballo, dijo con finjida alegría:

—No os detendré mas, señores, la caza os llama y los pajarillos estarán impacientes por vuestra tardanza.... Mucho me alegraré cuando sepa mañana que os habeis divertido bien.

Hablando así saludó, montó á caballo y partió á galope, separándose de la sociedad que tomaba la direccion opuesta para dirigirse á su destino.

—Luego que los últimos grupos desaparecieron detras de los árboles situados del lado de allá al bosquecillo, el conde que parecia entregado á una viva agitacion interior refrenó repentinamente el caballo y llamó en tono colérico al viejo criado, que á pocos pasos le seguia. Antonio se aproximó con celeridad, y al llegar cerca de su amo observó que sus facciones habian vuelto á tomar la espresion de la melancolía que les era habitual, notando con espanto que aquel rostro tan noble y magestuoso presentaba los indicios de una rabia que apenas podia contener. En efecto, el conde le dijo con voz áspera, y apretando convulsivamente la brida del caballo:

—¿Por qué no me habeis advertido, señor Antonio, que tomando esta vereda me arriesgaba á encontrarme con él y con esa recua de ciudadanos.

—Sr. conde, contestó tímidamente el criado, no me habia dicho hácia qué parte se dirigiria hoy la caza y...

—Basta, ¡que no vuelva á suceder otra vez! quiero saber por donde andan él y los otros para no encontrarme con ellos. Sea dicho esto para ahora y para siempre.

Llevóse la mano á la frente como para contener dolorosos pensamientos, y al levantar la cabeza observó que las miradas del viejo criado estaban fijadas sobre él, manifestando tan sincera compasion que no pudo menos de conmoverse y decirle con acento de profunda tristeza.

—¡Pobre Antonio! ¡tú me compadesces! ¡bien sabes cuanto sufro!

—¡Señor conde!